



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08



Fecha: (d-m-a) 13 07 2017 Lugar: Oficina Atención al Usuario Bosconia



PUBLICACION POR EDICTO R- 17583



PUBLICACION POR EDICTO R_17583



Bogotá, D.C. - Colombia
 Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
 PBX: (+57) 1 7058810
 Línea gratuita: 018000-945566
 email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
 NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 06 de julio de 2017

YC-CRT-57298

Página 1 de 1

Señora:

MARILIN BARRIGA MONZALVO

Teléfono: (05) 5864187 - 311 3225576 - 316 8313371

Dirección: Calle 7a 19-38 Barrio La Esperanza

Valledupar - Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_17583.

Respetado Señor Barriga, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_17583, le informamos que esta petición fue atendida mediante comunicado YC-CRT-56805 del día 27 de junio de 2017, en respuesta a la petición registrada con el número R_17581. Teniendo en cuenta que usted presenta las mismas inquietudes en diferentes oportunidades, remitimos para su conocimiento la respuesta dada en su oportunidad.

Atentamente,

Leonardo Castro

LEONARDO CASTRO

Gerente General

YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: Le Añadido en 5 Folios.
 Copia a:
 1. Ing. Merya Tontoria - Gerente Construcción y Gestión SAS (Solo Carta)
 2. Archivo
 Enviado: EPIC email 22-06-17/JAC
 Revisó: DGA

VIGILADO
SUPERINTENDENTE

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Usando líneas y servicios

018000 945566

Como electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
 Cualquier petición, solicitud, queja o reclamo dirigido a los canales de atención de este canal de atención al usuario.



Oficina de atención al usuario: PBX + 030 Ruta 4517 Calle Ecuador, sede Yuma, Bogotá, sede de Puerto Plata, sede de La Lora, sede de B D C A, sede de Valledupar. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Líneas FAN 202PI.



Oficina de atención al usuario físico: Rectoría del municipio de Valledupar.



Escritorio de Atención al Usuario en la Administración de la Municipalidad de Valledupar, Calle 101, Atrio del Centro, Avenida 1er. y 2da. del Este, en el Edificio Comunal, Municipio de Valledupar, sede de la Dirección de Planeación y Gestión de la Política, Inspección de Planeación y Gestión de la Política, sede de la Secretaría de Gobierno.



Bogotá, D.C. - Colombia
 Av. Carrera 15 # 100 - 69 Oto. 201
 PBX: (+57) 1 7058810
 Línea gratuita: 018000-945566
 email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
 NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 27 de junio de 2017

YC-CRT-56805

Página 1 de 1

Señora:
MARILIN BARRIGA WIONZALVO
 Teléfono: 314 6418824 - 301 2307240
 Dirección: calle 30 # 8 15 Urbanización Los Mayales
 Velódromo - Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_17561.

Respetada Señora Barriga, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_17561, y dando alcance al acta de reunión del día 15 de junio de 2017 (anexo), nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní ratifica el concepto transmitido durante la visita de verificación concerniente a la presunta afectación al camino, informando que lo indicado por usted es ocasionado por una actividad comercial de un tercero que no tiene vínculo contractual con el Contratista EPC, por lo cual, no es posible hacerse responsable de dicho perjuicio que usted expone.

Por otra parte, en lo atinente a las dificultades que señala para entrar a su Predio, nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní informa que fue construido en el sector un Box Culvert para el Paso de Ganado y Peatones, además de tenerse programado realizar otro en la segunda calzada. No obstante, actualmente se cuenta con un controlador de tráfico para garantizar la movilidad de los peatones que requieran cruzar la vía, al igual que se cuenta con los retornos respectivos para el tránsito de vehículos en el sector, dado que los usuarios de la vía deben circular conforme a la normatividad vial vigente.

Finalmente, Constructora Ariguaní informa que no reconoce las presuntas afectaciones señaladas, por consiguiente, no es posible adelantar actividades en la zona, así como también, que Constructora Ariguaní y Yuma Concesionaria desconoce la razón social o nombre del tercero que presuntamente realiza las actividades en la zona que usted señala ha sido afectada.

Sin otro particular y considerando que su solicitud fue atendida procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO
 Gerente General
 YUMA Concesionaria S.A.

Área: Lo Anunciado en 2 Faltas.

Copia a:

1. Ing. Marco Tintero - Gerente Constructora Ariguaní SAS (Solo Carta)

2. Andreu

Elaboró: EPC e-mail: 22-06-17 MAC

Revisó: DCA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y atención
018000 945566

Correo de atención: atencion.usuario@yuma.com.co
 Cobertura: Bogotá, Cundinamarca, Quindío y Cauca con grado
 de prioridad y tiempo de respuesta en la atención al usuario



020hrs de atención al usuario. PBX + 571 7058810
 487 líneas de atención (línea de atención, pago de
 Fianza, pago de la Ley, pago de B.U. ad,
 pago de Miro's, Anuncio de ciudad, Lomas 2
 y Avenida 27 de Abril) Bogotá, ARAZAF.



Línea de atención al usuario 01800 945566
 disponible 24/7 días por día.



Enlace al sitio Web: www.yuma.com.co
 Municipal de Bogotá, Cundinamarca, Huila, Cauca,
 Páramo Municipal de Bogotá, en el Sistema Central,
 Web Digital del Concesionario en el Sitio, Inversión
 de Publicidad con gestión de Marketing y Leads de
 Software.

VIGILADO
 SUPERINTENDENCIA



Concesión
RUTA DEL SOL SECTOR 3



ACTA DE REUNION FISE 01

Fecha: (d/m/a) 15 DE 2012 Lugar: Presidencia de la Compañía y Ruta del Sol
Por el momento oficina Sector 3

Objeto de reunión

Código Requerimiento: R-17561 - R-17583
Fecha Ingreso Requerimiento: 12-05-2012 - 13-06-2012
No. Acta de Vecindad relacionada:
Realizar atención a los R-17561 - R-17583
Por el momento María Barrera y Libertad Domínguez

Asistentes

LIBERTAD BARRERA MARTELLO -> PERICUARIA
JUAN MARTINEZ -> ING. GPC ARGUANS
ANITA M. MARTELLO -> SOCIAL YUMA

Recomendaciones sugeridas

Handwritten signature and notes:
Juan Martínez P.
EPE

Observaciones

Handwritten note:
María - María C

Tramo: 2
Hitos: 3
Mejoramiento Construcción
En horas de la tarde se realizó atención a los R-17561 - R-17583 en presencia de la Pericuarista LIBERTAD BARRERA quien también es delegada por la Pericuarista MARIELA BARRERA para atender los requerimientos.

Valoración Técnica (Incluye información del estado del predio según acta de vecindad).

TAMBIÉN DEBE SE CONTA CON LA CUENTA
LIBRO DE CUENTA PARA REGISTRO DE RESULTADOS
DE LOS PERSONAS QUE NECESITAN UNOSER ALIADO.
Y EN CASO DE CERRAR LA UN FUNDAMENTO
DE CUENTA CON LOS RESPONSABILIZADOS.

LA PERSONAS QUE SEAN INTERESADAS CON LA
RESPUESTA DEBEN, EXISTIR QUE EN UNO DE
UN OJO SEAN LA MISMA O SI NO QUE SE INFLUYEN
QUE EN LOS RESPONSABILIZADOS DE SUERTE ALIADOS.

LA EFECTIVIDAD SE NUNCA A FIRMAR.



Tiempo Acordado para Arrendo:

Clasificación de la Restauración:

Reparación		Compensación	
Restitución		No requiere	X

Firma Peticionario: SE SIGA A FIRMAR.

Handwritten signature
Juan
EPC

Handwritten text: *Handwritten text*

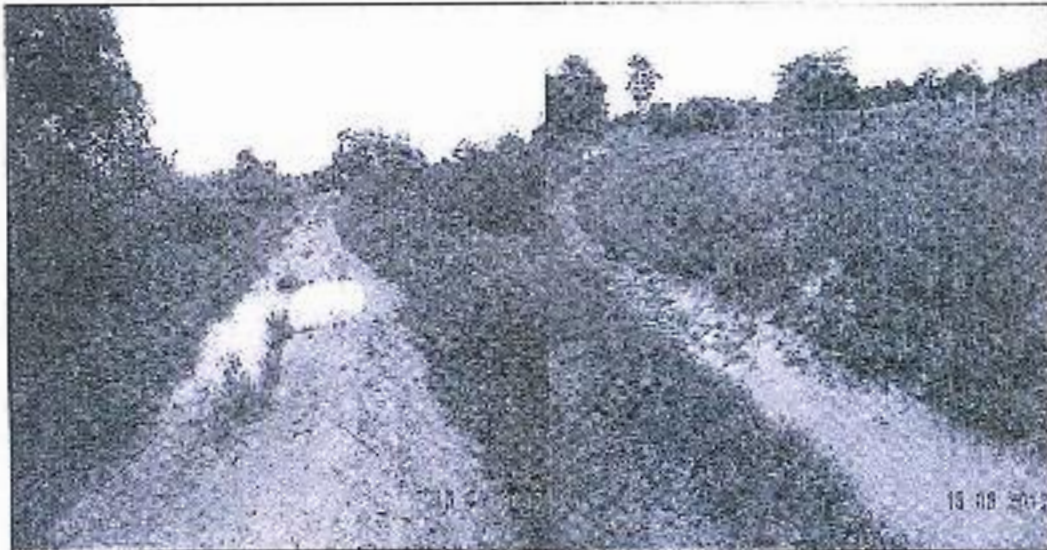


Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3

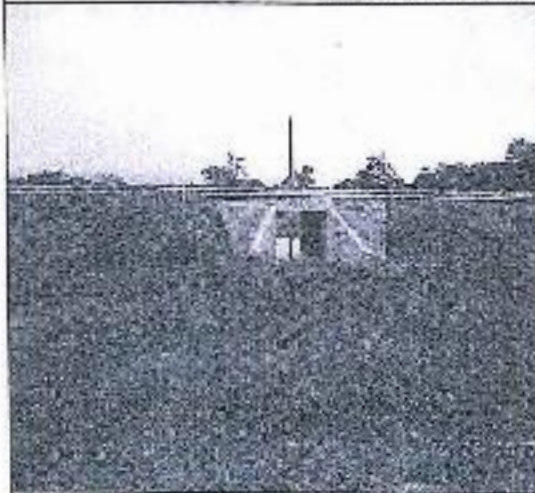
REGISTRO FOTOGRÁFICO HPSE-08



Fecha: (d-m-a) 15 06 2017 Lugar: PREDIOS LA EUGENIA Y BELLA LILI
VEREDA SAN ANGEL TRAMO 2 RUTA 4616



ZONAS DEL CAMINO EN MAL ESTADO



BOX COULVERT



REALIZACION DEL ACTA CON PETICIONARIA

